

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREMIUMLEX S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Guayas a los veintitrés días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las (15H30) quince horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el Edificio Las Cámaras, en el piso 6, oficina 604 ubicada en la Av. Francisco de Orellana y calle Miguel Hilsrio Alcívar se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PREMIUMLEX S.A** (en adelante la "Compañía") con la asistencia de las siguientes personas:

- El señor Fernando Cisneros Velasquez, propietario de 799 acciones.
- La señora María Soledad Bejarano Sánchez, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; y
- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la señora María Soledad Bejarano, accionista de la compañía, quien dirigirá la Junta en calidad de Presidenta Ad Hoc, asimismo, comparece como Secretario de la Junta el señor Fernando Cisneros Velásquez, conforme a lo que se señala el artículo 5 de la cláusula segunda del Estatuto Social de la compañía. La Presidenta Ad Hoc de la Junta instruye al Secretario, que forme lista de los asistentes de la reunión, así se procede a constatar en el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, por lo que declara instalada la Junta.

La Presidenta de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y; una vez que son aprobados, la Junta General pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Así se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

- (1) Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, el señor Luis Chávez, acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, notas financieras, la memoria de presidencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. El Secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto

en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del presidente de la compañía.

La Junta General después de revisar el primer punto del orden del día resuelve aprobar por unanimidad el informe del Comisario, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Fernando Cisneros, vota a favor;
- María Soledad Bejarano, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, 0 abstenciones, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

(2) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;

Tras dicha votación, la Presidenta Ad Hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. El Secretario les entrega una copia del referido informe a los accionistas. La accionista María Soledad Bejarano mociona que se apruebe el informe.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los Accionistas de la siguiente manera:

- Fernando Cisneros, se abstiene;
- María Soledad Bejarano, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1 voto a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, 799 abstenciones, Dado que de acuerdo al artículo 241 de la Ley de Compañías, las abstenciones se suman a la mayoría numérica, la moción se prueba por unanimidad.

(3) Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

La Presidenta Ad Hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, lo que constituye el tercer punto del orden del día. Para lo cual, el Secretario les da una copia de dichos documentos a los Accionistas presentes.

La Junta General luego de conocer sobre el tercer punto del orden del día resuelve, por mayoría de votos presentes, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Fernando Cisneros, vota a favor;
- María Soledad Bejarano, vota a favor.



El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, 0 abstenciones, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

(4) Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, la Presidenta Ad Hoc de la Junta manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018. El Secretario toma la palabra y manifiesta que la Compañía tuvo un ingreso de USD \$500.852,39, unos gastos administrativos de \$296,111.03 y una utilidad neta \$157,607.96. La accionista María Soledad Bejarano mociona que se acumule la utilidad hasta el ejercicio fiscal del próximo año.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad, aprobar la moción, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Fernando Cisneros, vota a favor;
- María Soledad Bejarano, vota a favor.

La Secretaria manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, 0 abstenciones. La moción se aprueba por mayoría de votos del capital social.

(5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Como último punto del orden del día, el Presidente menciona que considera pertinente que se designe al señor Luis Chávez como Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad la designación del Comisario de la compañía votando los Accionistas de la siguiente manera:

- Fernando Cisneros, vota a favor;
- María Soledad Bejarano, vota a favor.

El Secretario Ad Hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, 0 abstenciones. La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes. se dio lectura del acta por la Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (16:35) dieciséis horas y treinta y cinco minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.


María Soledad Bejarano Sánchez
Presidenta Ad Hoc de la Junta
Accionista


Fernando Cisneros Velásquez
Secretario de la Junta
Accionista.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PREMIUMLEX S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL
2019.**

ACCIONISTA	ACCIONES	FIRMA
Fernando Cisneros Velásquez	799 acciones	
Maria Soledad Bejarano Sánchez	1 acción	

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800,00

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018; y
- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.


Fernando Cisneros Velásquez.
Secretario de la Junta